

MEMORANDO

110301

Bogotá D.C.

POR FAVOR AL CONTESTAR CITE EL No. DEL RADICADO

IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS

Radicado: 10-817-2023-002158

Fecha: 17/05/2023 - 04:53 PM

Remitente: ANDRES MENDEZ JIMENEZ

Destinatario: WILLIAM ALEJANDRO RIVERA CAMERO

No.Folios: 10 Anexos: 7

PARA: ALEJANDRO RIVERA CAMERO, Director General

DE: ANDRES MENDEZ JIMENEZ, Asesor de Control Interno

ASUNTO: Informe de Ley – Primera Evaluación Cuatrimestral- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del 01 enero al 30 abril 2023.

Cordial Saludo Director:

Desde la Asesoría de Control Interno nos permitimos presentar el primer seguimiento cuatrimestral a la implementación y avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano establecido para esta vigencia, cumpliendo con lo dispuesto en:

Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública:

*“ARTÍCULO 9o. REPORTE DEL RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO.
Modifíquese el artículo 14 de la Ley 87 de 1993, que quedará así:*

*(...) ARTÍCULO 73. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.
Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. (...)”*

Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones:

Artículo 9°. Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado. Todo sujeto obligado deberá publicar la siguiente información mínima

PA03-FO-023
V-10

Página 1 de 10

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

obligatoria de manera proactiva en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan:

(...) g) Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

Así mismo, de acuerdo a la Guía “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” - Versión 2:

“V. SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

1. Seguimiento:

A la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces le corresponde adelantar la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan. Le concierne así mismo a la Oficina de Control Interno efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

2. Fechas de seguimientos y publicación: *La Oficina de Control Interno realizará seguimiento (tres) 3 veces al año, así:*

Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.

Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.

Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.” (Subrayado fuera de texto)

En consecuencia, se diseñó el Plan de Auditoría Interna, el cual fue informado por la Asesoría de Control Interno del IPES a la Administración, mediante memorando con radicado 00110-817-001834 del 02 de mayo de 2023, y como consecuencia del cual, se realizaron las siguientes actividades:

1. Requerimientos de información.
2. Verificación de evidencias e información entregada por la SDAE a través del Drive dispuesto para el efecto, el cual, fue remitido a la ACI, por medio del memorando con radicado 10-817-2023-001969 del 8 de mayo de 2023.
3. Consulta en página web para evidenciar soportes
4. Consulta en Drive de carpetas compartidas
5. Consulta Plataforma Suite Visión
6. Informe de Auditoría de Control Interno

Respecto con este seguimiento a los componentes del PAAC se observaron los siguientes resultados:

1. De conformidad con la Guía “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, de la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica- Función Pública, la estructura observada en el Plan de la Entidad relaciona los seis (6) componentes requeridos para el mismo.
2. El estado de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano por componentes fue el siguiente para el primer cuatrimestre:

Tabla 1. Porcentaje de cumplimiento de las acciones del PAAC

Componente	Primer Seguimiento			Total Actividades
	(Número de actividades asociadas al componente)			
	Zona Baja 0% a 59%	Zona Media 60% a 79%	Zona alta 80% a 100%	
1. Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de riesgos de corrupción	4	0	2	6
2. Racionalización de trámites	1	0	0	1
3. Rendición de cuentas	6	0	3	9
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	7	0	0	7
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	4	0	3	7
6. Acciones adicionales	5	0	1	6
Total	27	0	9	36

En total, el Plan Anticorrupción del IPES relacionó 36 actividades distribuidas en los 6 componentes. De estas, 27 (75%) se encuentran en zona baja y 9 actividades (25%) en zona alta.

Cabe mencionar que las zonas y sus rangos de porcentajes se encuentran definidos en los lineamientos que da la Guía “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

Se hace énfasis en que se evalúa el avance acorde al indicador, la meta y el producto establecido en la Resolución IPES 047 del 2023 “Por la cual se adopta el

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”. De igual manera la evaluación se centra en las evidencias aportadas y su pertinencia frente al avance y/o cumplimiento del ítem de estudio, en concordancia con el indicador establecido.

Dentro del seguimiento realizado, se presentaron las siguientes situaciones particulares:

COMPONENTE 1- “GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN”

- Cumplimiento del 100% de las actividades de los subcomponentes **2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción** y **3. Consulta y divulgación** en su actividad 2.1 Actualizar las matrices de riesgos de corrupción en la Entidad y 3.1 Realizar una encuesta de participación ciudadana de los riesgos de corrupción para la vigencia 2023.
- La actividad 3.2 Realizar el análisis de la encuesta de participación ciudadana de los riesgos de corrupción para la vigencia 2023, del subcomponente **3. Consulta y divulgación** se encuentra en un 50%.
- La actividad 1.1 Alinear e implementar el documento estratégico PE01-DE-010 Política de administración de riesgos frente a los riesgos de corrupción identificados en la Entidad del subcomponente **1. Política de administración de riesgos**, la actividad 3.3 Divulgar y socializar la metodología y resultados de la gestión de los riesgos de corrupción y de la política de administración de riesgos de la Entidad del subcomponente **3 Consulta y divulgación** y la actividad 4.1 Tres Monitoreos al seguimiento de la primera línea de defensa, de los planes de tratamiento del mapa de riesgos de corrupción del subcomponente **4 Monitoreo y revisión** se encuentran con un avance para su cumplimiento del 33%.

COMPONENTE 2 – “RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES”

- Avance del 50% para cumplir con el plan establecido de su subcomponente y su actividad.

COMPONENTE 3- “RENDICIÓN DE CUENTAS”

- La actividad 1.1 Publicar el informe de gestión 2022 en la página web de la Entidad del subcomponente **1. Información de calidad y en lenguaje comprensible**, la actividad 2.1 Formular la estrategia de audiencia de rendición de cuentas de la Entidad para la vigencia 2023 del subcomponente **2 Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones** y la actividad 3.1 Capacitar a los colaboradores de la Entidad en gobierno abierto Bogotá-GAB del subcomponente **3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición de cuentas** presentan cumplimiento del 100%.
- La actividad 2.2 Elaborar una compilación semestral de inquietudes, comentarios, quejas, peticiones y/o sugerencias que efectúe la ciudadanía y los grupos de valor recibidas en los espacios y canales de participación y comunicación del subcomponente **2 Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones**, presenta un porcentaje de avance para su cumplimiento del 50% y la actividad 2.3 Desarrollar espacios de diálogo social para la recolección de insumos para la rendición de cuentas, la cual pertenece al mismo subcomponente 2, presenta un cumplimiento del 33%.
- La actividad 1.3 Realizar notas periodísticas que den cuenta de los logros y las acciones más importantes de cada una de las áreas misionales y procesos de apoyo de la Entidad del subcomponente **1. Información de calidad y en lenguaje comprensible**, presenta un avance del 16% para su cumplimiento
- La actividad 1.2 Realizar campañas de sensibilización para promover entre los/las colaboradoras de la Entidad se capaciten en lenguaje claro, la cual pertenece al subcomponente **1. Información de calidad y en lenguaje comprensible**, las actividades 2.4 Realizar la audiencia de rendición de cuentas de la Entidad y 2.5 Adelantar el reporte solicitado desde la estrategia de Gobierno Abierto Bogotá, conforme al cronograma definido desde la Secretaría General de Alcaldía Mayor de Bogotá que pertenecen al subcomponente **2. Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones** no presentan porcentaje de avance para el cumplimiento de las actividades descritas.

COMPONENTE 4- “MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO”

- Las actividades relacionadas con el subcomponente **1. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico** presentan el siguiente comportamiento:

Actividad 1.1 General los informes trimestrales de las solicitudes realizadas por beneficiarios en ciudadanía en general, que ingresan a la plataforma BOGOTÁ TE ESCUCHA-SDQS, dando cumplimiento al artículo 34 de la ley 734 de 2022, presenta un porcentaje de avance del 25% para su cumplimiento.

Actividad 1.2 Realizar seguimiento semanal a los tiempos de respuesta de los requerimientos registrados por los beneficiarios y ciudadanía en general en la plataforma BOGOTÁ TE ESCUCHA-SDQS, en cumplimiento de la Política Pública Distrital de Servicio al Ciudadano, Decreto 197 de mayo 22 de 2014, presenta un porcentaje de avance del 33% para su cumplimiento.

Actividad 1.3 Actualizar la información de la Guía de Trámites y Servicios Distrital, con la información suministrada por cada una de las Dependencias misionales, para orientar a la población sujeto de atención y ciudadanía en general, acerca de los requisitos, sitios y horarios de atención para la realización de trámites y la prestación de servicios de la Entidad, en cumplimiento del Decreto 197 de 2014, por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, presenta un porcentaje de avance del 25% para su cumplimiento.

Actividad 1.4 Fortalecer las competencias para el desarrollo de la labor de servicio al ciudadano, a través de capacitaciones de formación con temáticas relacionadas con la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía Decreto 197 de 2014 y/o mesas de trabajo para sensibilizar a los servidores de la entidad acerca de las respuestas oportunas sobre los requerimientos de la ciudadanía, presenta un avance del 50% para cumplir con la actividad propuesta.

- La actividad relacionada con el subcomponente **2. Talento Humano (Mejorar la eficiencia y eficacia de la regulación distrital)** en su actividad 2.1 Realizar informe sobre la satisfacción de la atención al ciudadano en cuanto a los servicios que presta la entidad a través del Digiturno del Punto de atención de la sede Principal, así como el Punto de SuperCADE calle 13, presenta un porcentaje de avance para su cumplimiento del 33%.
- La actividad 3.1 Realizar el seguimiento del proceso de evaluación a la percepción de la satisfacción al ciudadano en cuanto a los servicios que presta la Entidad a través de las Encuestas de Satisfacción, que lidera la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico relacionada con el subcomponente **3. Relacionamiento con el Ciudadano (Utilizar evidencia**

cuantitativa y cualitativa para la toma de decisiones, no presenta porcentaje de avance con la finalidad de cumplir con la actividad propuesta.

- La actividad 4.1 Elaborar los informes sobre la atención del Defensor del Ciudadano a usuarios y partes interesadas, relacionada con el subcomponente **4. Monitoreo y seguimiento**, presenta un porcentaje de avance del 25% para cumplir con la actividad propuesta.

COMPONENTE 5- “MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN”

- Las actividades relacionadas con el subcomponente **1. Lineamiento de transparencia activa** presentan el siguiente comportamiento:

Actividad 1.1 Realizar el seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Circular 018 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación, la Resolución 1519 de 2020 de MINTIC y normas concordantes, presenta un porcentaje de avance del 33% para cumplir con la actividad propuesta.

La Actividad 1.2 Mantener actualizada la sección de transparencia y acceso a la información de la página web del Instituto, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014, Circular 018 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación, la Resolución 1519 de 2020 de MINTIC y normas concordantes y la actividad 1.3 Mantener actualizados y disponibles los conjuntos de datos abiertos en www.datos.gov.co, se cumplieron en un 100% en el período evaluado.

- La actividad 2.1 Elaborar informe trimestral de la gestión y respuesta a PQRDS del Instituto en el periodo de seguimiento, programada en el subcomponente **2. Lineamientos de transparencia pasiva**, presenta un porcentaje de avance para su cumplimiento del 25%.
- La actividad 3.1 Realizar una vez en el año la actualización del registro o inventario de activos de información, el esquema de publicación de información y el índice de información clasificada y reservada, perteneciente al subcomponente **3. Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información** se cumplió en un 100% en el período evaluado.
- La actividad 4.1 Implementar las directrices de accesibilidad web, de acuerdo con los términos referidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, pertenece al subcomponente **4. Criterio diferencial de accesibilidad** y presenta un porcentaje de cumplimiento del 50%.

- El subcomponente **5. Monitoreo del acceso a la información pública**, cuenta con la actividad 5.1 Diligenciar la matriz de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), de acuerdo con los nuevos lineamientos establecidos por la Procuraduría General de la Nación, en el marco de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020; esta actividad no presenta porcentaje de avance para su cumplimiento.

COMPONENTE 6-ACCIONES ADICIONALES.

- En este componente dado el periodo evaluado, sólo se ha cumplido con la actividad 1.1 Formular las actividades lideradas por los gestores de Integridad en el Plan de Anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2023, alineado a la estrategia de Gobierno Abierto Bogotá- GAB con un 100%, la cual pertenece al subcomponente **1. Alistamiento**, para el resto de subcomponentes y actividades no se evidencia porcentaje de avance para el cumplimiento de las actividades establecidas.

3. Recomendaciones:

Las recomendaciones se encuentran consignadas a nivel del Cuadro seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano adjunto empleado por esta Asesoría, sin embargo a nivel general se encuentran las siguientes:

-En lo que respecta a la construcción del mapa de riesgos de corrupción, se recomienda revisar los lineamientos establecidos a nivel de la política de administración del riesgo V8 y de ser necesario fortalecer algunos aspectos frente a la descripción de los mismos en esta tipología; así mismo revisar a nivel de contenido y presentación del documento, temas de forma como tamaños de letra, estilo, colores de los mismos etc.

-Frente al subcomponente **3. Consulta y divulgación del componente 1 Gestión del riesgo de corrupción**, con relación a la actividad 3.1 Realizar una encuesta de participación ciudadana de los riesgos de corrupción para la vigencia 2023, se recomienda retirar la publicación de la página web, ya que puede generar falsas expectativas a nivel de la ciudadanía frente a una dinámica que ya se cerró.

En la actividad 3.2 Realizar el análisis de la encuesta de participación ciudadana de los riesgos de corrupción para la vigencia 2023, es importante estructurar un documento que sea oficial el cual contenga más información a nivel de cuantos ciudadanos participaron, durante qué periodo se realizó el ejercicio de participación, qué tratamiento se le dio a las respuestas recibidas, qué funcionarios o colaboradores lo realizaron, entre otros aspectos.

-En el componente **3. Rendición de cuentas y participación ciudadana**. Subcomponente 2. Dialogo de Doble vía con la Ciudadanía y sus Organizaciones frente a su actividad 2.1 Se recomienda a nivel de la estructura del documento, que se incluya el mes en el cual se estructuro la estrategia, que tal como está previsto en el PAAC debió ser en el mes de enero.

-En el subcomponente **4. Monitoreo y revisión del componente 1 Gestión del riesgo de corrupción**, con relación a la actividad 4.1 Tres (3) Monitoreos al seguimiento de la primera línea de defensa, de los planes de tratamiento del Mapa de Riesgos de Corrupción, se recomienda:

1. Corregir en la portada la vigencia en que se realizó el informe, que para este caso sería vigencia 2023 y no 2022.
2. En el punto 5. Responsables se debe cambiar la “oficina asesora de Control Interno” por “Asesoría de Control Interno” e incluir dentro de la primera línea de defensa a la Oficina de Control Disciplinario Interno y su jefe.

Frente a lo anterior me permito precisar que dicho seguimiento ya se encuentra publicado en la pagina web del IPES desde el día 12 de mayo de 2023.

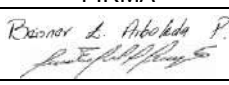

Cordialmente,



ANDRES MENDEZ JIMENEZ
Asesor Control Interno

Anexo: Cuadro seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. PDF – Siete (7) folios

Con copia: ELIANA MATILDE FERREIRA ARCINIEGAS - Subdirectora Administrativa y Financiera (e), DAVID RICARDO MOLINA - Subdirector Jurídico y de Contratación SJC, PAOLA RICO PARADA - Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico, SONIA YOLANDA OSPINA CONTRERAS - Subdirectora de Formación y Empleabilidad, LUZ NEREYDA MORENO MOSQUERA - Subdirectora Gestión de Redes Sociales e Informalidad, ANDREA ZHARAY OREJARENA BENITEZ - Subdirectora Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización, ANDRES SANCHEZ VILLAMIL - Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones, JUAN SEBASTIAN MOYA BARBOSA-Jefe de Control Disciplinario Interno.

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Beisner Elipson Arboleda Palacios- C.P.S. 34 - 2023 Rosa Edith Turriago Calderón – Profesional Universitario.		16-may-23
Revisó y Aprobó	Andrés Méndez Jiménez – Asesor de Control Interno		16-may-23

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del **Asesor de Control Interno** del Instituto para la Economía Social IPES.

PA03-FO-023
V-10

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

Página 10 de 10



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

Entidad: Instituto Para La Economía Social – IPES
Vigencia: 2023
Fecha Publicación: 12 de mayo de 2023

Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de riesgos de Corrupción

		Seguimiento 1 ACI Fecha seguimiento: 30 de abril de 2023				Seguimiento 2 ACI Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2023				Seguimiento 3 ACI Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2023				
Sub Componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones
1	Política de Administración de Riesgos	1.1		<p>Tres (3) informes de reporte de gestión de riesgos de la entidad correspondiente a los siguientes cortes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En enero cierre vigencia 2022. -En mayo, primer cuatrimestre de la vigencia 2023. - En septiembre, segundo cuatrimestre 2023. <p>Nota: en cumplimiento a la Política de administración de riesgos frente a los riesgos de corrupción identificados en la entidad versión, el tercer trimestre se reporta en la siguiente vigencia.</p>	33%	<p>Se evidencia la realización del informe de cierre vigencia 2022 correspondiente a la administración del riesgo de la Entidad el cual fue publicado en la página del IPES, el informe publicado se puede consultar mediante el siguiente link: https://ipes.gov.co/images/informes/SDE/Mapa_de_Riesgos_2023/PE01-DE-010-V5-Informe-Gestion-del-Riesgo-III-Cuatrimestre-2022.pdf</p>								
2	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1		<p>Actualizar las matrices de riesgos de corrupción de la entidad.</p> <p>Documento mapa de riesgos de corrupción de la entidad actualizado.</p>	100%	<p>Se evidencia el documento denominado "Plan de Gestión de Riesgos de Corrupción" vigencia 2023, el cual en cumplimiento a nivel de la ley de transparencia, se puede consultar en la página del IPES se pueden validar en la siguiente dirección: https://ipes.gov.co/index.php/4-3-plan-de-accion/mapa-de-riesgos-de-corrupcion</p> <p>Se recomienda revisar los lineamientos establecidos a nivel de la política de administración del riesgo V8 y de ser necesario fortalecer algunos aspectos frente a la descripción de los mismos en esta tipología.</p> <p>Por otra parte revisar a nivel de contenido y presentación del documento temas de forma como tamaños de letra, estilo, colores de los mismos.</p>								
3	Consulta y divulgación	3.1		<p>Realizar una encuesta de participación ciudadana de los riesgos de corrupción para la vigencia 2023</p> <p>Un (1) formulario Google publicado para la participación ciudadana de la vigencia</p>	100%	<p>Se evidencia el formulario creado por la Entidad, dirigido a la participación ciudadana; este formulario, se puede verificar en la siguiente dirección: https://ipes.gov.co/index.php/6-2-3-consulta-ciudadana/6-2-3-a-tema-de-consulta-normas-politicas-programas-o-proyectos</p> <p>Sin embargo a nivel del ejercicio desarrollado por la ACI, no se logró evidenciar que dicha encuesta se desarrolló de acuerdo a lo previsto en el plan en el mes de febrero.</p> <p>Se recomienda retirar la publicación de la página web, ya que puede generar en este momento falsa expectativa a nivel de la ciudadanía frente a una dinámica que ya se cerró.</p>								
		3.2		<p>Realizar el análisis de la encuesta de Participación ciudadana de los riesgos de corrupción para la vigencia 2023</p> <p>Un (1) informe de resultados y análisis de la información producto de la participación ciudadana</p>	50%	<p>Se evidencia documento análisis correspondiente a las encuestas de participación ciudadana implementadas y a los resultados que la misma género. .</p> <p>Frente a lo anterior, es importante estructurar un documento que sea oficial el cual contenga más información a nivel de cuantos ciudadanos participaron, durante qué período se realizó el ejercicio de participación, que tratamiento se le dio a las respuestas recibidas, que funcionarios o colaboradores lo realizaron, entre otros</p>								
		3.3		<p>Divulgar y socializar la metodología y resultados de la gestión de los riesgos de corrupción y de la Política de administración de riesgos de la entidad</p> <p>Tres (3) campañas de divulgación y socialización en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Metodología de seguimiento de Riesgos -Resultados de la gestión de los riesgos de corrupción -Política de administración de riesgos 	33%	<p>Se evidencia la publicación de la política de administración de riesgo de la Entidad, la cual se puede evidenciar en el siguiente link: https://ipes.gov.co/index.php/2-1-5-a-politicas-y-lineamientos-sectoriales-ipes-entidad-adscrita-a-la-secretaria-distrital-de-desarrollo-economico-no-cuenta-con-politicas-sectoriales/politicas-institucionales</p>								

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

4	Monitoreo y revisión	4.1	Tres (3) Monitoreos al seguimiento de la primera línea de defensa, de los planes de tratamiento del Mapa de Riesgos de Corrupción.	33%	<p>Sin embargo, en el período evaluado se evidencia la realización de la campaña de divulgación y socialización prevista en el 19 abril a través de una capacitación "Metodología y resultados de la gestión del riesgos"</p> <p>Se evidencia la realización del informe de cierre vigencia 2022 correspondiente a la administración del riesgo de la Entidad el cual fue publicado en la página del IPES, el cual se puede consultar mediante el siguiente link: https://ipes.gov.co/images/informes/SDE/Mapa_de_Riesgos_2023/PE01-DE-009-V5-Informe-Gestion-del-Riesgo-III-Cuatrimestre-2022.pdf</p> <p>Frente al documento en mención, se recomienda hacer la siguientes correcciones a nivel del texto:</p> <ol style="list-style-type: none"> Corregir en la portada la vigencia en que se realizo el informe, que para este caso seria vigencia 2023 y no 2022. En el punto 5. Responsables se debe cambiar la "oficina asesora de Control Interno" por "Asesoría de Control Interno" e incluir dentro de la primera línea de defensa a la Oficina de Control Disciplinario Interno y su jefe.
---	----------------------	-----	--	-----	---

Componente 2: Racionalización de trámites

Seguimiento 1 ACI Fecha seguimiento: 30 de abril de 2023						Seguimiento 2 ACI Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2023					Seguimiento 3 ACI Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2023				
Sub Componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones		Sub componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	%e avance	Observaciones
1	Identificación de Trámites Priorización de Trámites Racionalización de tramites Interoperabilidad	1.1	50%	<p>En el seguimiento realizado por ACI se evidencia que con fecha 16/01/2023 se generó el Documento Estratégico "Estrategia anti trámites Código: PE01-DE-011. V. 4, cuyo objetivo es Establecer las estrategias anti trámites para el Instituto Para la Economía Social-IPES para la vigencia."</p> <p>Se realizó la revisión y cargue de la estrategia Anti tramites con el fin de realizar los ajustes solicitados los cuales se subsanaron en la plataforma SUIT.</p> <p>Se evidencia en la pagina web del instituto publicación del informe FO-697 Segundo Informe Semestral Política de Racionalización de Trámites 2022 el cual le da cierre al segundo semestre vigencia 2022</p> <p>https://www.ipes.gov.co/images/informes/Tramites_y_servicios/2023/FO-697-Segundo-Informe-Semestral-Politica-de-Racionalizacion-de-Tramites-2022.pdf</p>											

Componente 3: Rendición de Cuentas y Participación ciudadana

Seguimiento 1 ACI Fecha seguimiento: 30 de abril de 2023						Seguimiento 2 ACI Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2023					Seguimiento 3 ACI Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2023				
Sub Componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones		Sub componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	%e avance	Observaciones
1	Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	100%	Se evidencia la publicación del Informe de gestión en la página web institucional, dicha publicación se puede verificar en la siguiente dirección: https://ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/planeacion/informes-de-gestion											
		1.2	0%	Dentro de la evidencia suministrada se pudo verificar la existencia de la "Guía de lenguaje claro" y la OSA presentada por la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico ((Piezas, correos, y brief creativo) el día 05 de mayo de 2023 para realización de la campaña propuesta.											
		1.3	16%	De las doce (12) notas periodísticas propuestas para la vigencia 2023, se evidencia la realización de dos (2) de las mismas por parte de la oficina asesora de comunicaciones relacionadas con:											

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

Seguimiento 1 ACI Fecha seguimiento: 30 de abril de 2023						Seguimiento 2 ACI Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2023					Seguimiento 3 ACI Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2023					
Sub Componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones		Sub componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones	
	apoyo de la entidad.			1. Asesoría técnica y empresarial, fortalecimiento psicosocial, inclusión financiera y fortalecimiento en canales de comercialización (publicada el 30 de marzo de 2023) https://www.ipes.gov.co/index.php/informacion-de-interes/noticias/ipes-le-sigue-apostando-a-los-emprendimientos/1367 2. Nota publicada donde se menciona las capacitaciones realizadas por la Entidad a 975 beneficiarios en la vigencia 2022. (publicada el 31 de marzo de 2023) https://www.ipes.gov.co/index.php/informacion-de-interes/noticias/ipes-capacito-a-975-beneficiarios-en-el-2022/1369												
2	Diálogo de doble vía con la Ciudadanía y sus organizaciones.	2.1	Formular la Estrategia de Audiencia de Rendición de Cuentas de la entidad para la vigencia 2023	Documento de la Estrategia de Audiencia de Rendición de Cuentas de la entidad para la vigencia 2023	100%	Se evidencia la realización del documento PE01-DE-023 Estrategia de rendición de cuenta V1 y se establece un portal de participación en la página de la Entidad para la construcción de la estrategia anual de rendición de cuenta para la vigencia 2023, el portal establecido por la entidad se puede verificar en el siguiente link: https://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/planeacion/planes/estrategia-anual-de-rendicion-de-cuentas Se recomienda a nivel de la estructura del documento, que se incluya el mes en el cual se estructuró la estrategia, que tal como está previsto en el PAAC debió ser en el mes de enero.										
		2.2	Elaborar una compilación semestral de inquietudes, comentarios, quejas, peticiones y/o sugerencias que efectúe la ciudadanía y los grupos de valor recibidas en los espacios y canales de participación y comunicación.	Documento Informe de inquietudes, comentarios, quejas, peticiones y/o sugerencias que efectúe la ciudadanía y los grupos de valor recibidas en los espacios y canales de participación y comunicación	50%	Se evidencia que la Entidad tiene implementados espacios de participación ciudadana, Se encuentra primer documento informe de inquietudes, comentarios, quejas, peticiones y/o sugerencias realizadas por la ciudadanía con corte al 31 de diciembre de 2022 el cual evidenciar a través de los siguientes link: Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/155lISChvMQjMzvXzvbYxtraXbgpLzOX Sede electrónica https://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/planeacion/informe-de-rendicion-de-cuentas										
		2.3	Desarrollar espacios de diálogo social para la recolección de insumos para la rendición de cuentas	Informes de segundos espacios Lista de Asistencia Soportes de la convocatoria y la divulgación	33%	Se evidencia la realización del primer espacio de diálogo social de los tres (3) previstos durante la vigencia, mediante la rendición de cuenta realizada el 27 de abril de 2023.										
		2.4	Realizar la audiencia de rendición de cuentas de la entidad	Informe de Audiencia de rendición de cuentas presencial o virtual. Lista de Asistencia Soportes de la convocatoria y la divulgación.	0%	Se encuentra que de acuerdo a la estrategia vigencia 2023, la audiencia de rendición de cuenta se tiene previsto realizar en diciembre 2023.										
		2.5	Adelantar el reporte solicitado desde la estrategia de Gobierno Abierto Bogotá, conforme al cronograma definido desde la Secretaría General de Alcaldía Mayor de Bogotá.	Reporte GAB	0%	Se tiene establecido cumplir con esta actividad en el mes de diciembre, sin embargo, en el periodo evaluado se asistió a la capacitación y reinducción de GOBIERNO ABIERTO para esta vigencia y reporte a la Secretaría de Gobierno. Se encuentra informe de cierre GAB vigencia 2022.										
3	Incentivos para motivar la cultura de la rendición de cuentas.	3.1	Capacitar a los colaboradores de la entidad en Gobierno Abierto Bogotá - GAB.	Soportes de la Capacitación (Listas de asistencias, convocatorias, presentaciones y/o reportes)	100%	En el periodo evaluado se asistió a la capacitación y reinducción de GOBIERNO ABIERTO liderada por la Secretaría Distrital de Gobierno el día 28 de febrero de 2023.										

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

		Seguimiento 1 ACI Fecha seguimiento: 30 de abril de 2023					Seguimiento 2 ACI Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2023					Seguimiento 3 ACI Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2023				
Sub Componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones		
1	Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	Generar los informes trimestrales de las solicitudes realizadas por beneficiarios y ciudadanía en general, que ingresan a la Plataforma BOGOTÁ TE ESCUCHA - SDQS, dando cumplimiento al Artículo 34 de la Ley 734 de 2002.,	Informe consolidado	25%	En el plan se tiene proyectado para la vigencia la realización de cuatro (4) informes durante los meses de Julio-Agosto-Septiembre. Se encuentran publicado el informe correspondiente al primer trimestre (Enero- Marzo), en la página web de la Entidad, en el siguiente link: http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/instrumentos-de-gestion/informacion-de-pqrs-y-denuncias . También se encuentra la publicación del informe anual de SDQS (enero-diciembre/2022 en la página web de la Entidad en el Siguiete Link https://www.ipes.gov.co/images/Informes/ActosCorrupcion/2023/INFORME-ANUAL-SDQS-IPES-ENERO-DICIEMBRE-2022.pdf Sin embargo se recomienda revisar los meses que se tiene programados a nivel del PAAC , ya que se mencionan la presentación de estos informe en los meses de Julio-Agosto-Septiembre										
		1.2	Realizar seguimiento semanal a los tiempos de respuesta de los requerimientos registrados por los beneficiarios y ciudadanía en general en la Plataforma BOGOTÁ ESCUCHA-SDQS, en cumplimiento de la Política Pública Distrital de Servicio al Ciudadano, Decreto 197 de mayo 22 de 2014	Informe consolidado	33%	Se encuentra en el ejercicio que se realizaron por parte del grupo de atención al usuario seguimientos semanales a las diferentes dependencias de la entidad, 4 en enero, 4 en febrero, 4 en marzo y 4 en abril, para un total de 16 en el primer cuatrimestre del año 2023.										
		1.3	Actualizar la información de la Guía de Trámites y Servicios Distrital, con la información suministrada por cada una de las Dependencias misionales, para orientar a la población sujeto de atención y ciudadanía en general, acerca de los requisitos, sitios y horarios de atención para la realización de trámites y la prestación de servicios de la Entidad, en cumplimiento del Decreto 197 de 2014, por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía	Actualización Página Guía de Trámites (Correo electrónico) Certificado mensual confiabilidad	25%	Se evidencia que de las 12 actualizaciones programadas de la página web de la entidad sobre la Guía de Trámites y Servicios programadas en la vigencia que se efectuaron tres (3) , con la información remitida por las Subdirecciones Misionales. Se observan certificados de confiabilidad de la información de los meses de enero, febrero, marzo y abril. Se evidencian 4 documentos soporte, correo solicitud de guía de trámites y servicios correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril Se observó en la página web de la Entidad actualización de los canales de atención de fecha 9 de febrero de 2023 donde se encuentra que la dirección que se registra a nivel de la sede central no corresponde se registra calle 19 No 12-35 la cual a la entrega del informe ya fue corregida. En lo que respecta al link denominado "Directorio de Extensiones" se encuentran que alguna de ellas a pesar de que corresponden a la dependencias no funcionan ya que no se ha solicitado por parte de las mismas equipo telefónico, por otra es importante dentro del listado modificar la denominación de la "Oficina Asesora de Control Interno" por "Asesoría de Control Interno" dada la realidad organizacional.										
		1.4	Fortalecer las competencias para el desarrollo de la labor de servicio al ciudadano, a través de capacitaciones de formación con temáticas relacionadas con la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía Decreto 197 de 2014 y/o mesas de trabajo para sensibilizar a los servidores de la entidad acerca de las respuestas oportunas sobre los	Capacitación, mesas de trabajo y sus soportes (Lista de asistencia)	50%	Se realizaron dos (2) de las cuatro (4) capacitaciones planeadas a realizar durante la vigencia, a través de la plataforma BOGOTÁ TE ESCUCHA en los días 17 de febrero, 16 de marzo. En los siguientes temas: 1.Funcionalidades de Bogotá te escucha 2. Reportes en el sistema de gestión de peticiones ciudadanas SUIT.										

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

		requerimientos de la ciudadanía.													
2	Talento Humano (Mejorar la eficiencia y eficacia de la regulación distrital)	2.1.	Realizar informe sobre la satisfacción de la atención al ciudadano en cuanto a los servicios que presta la entidad a través del Digiturno del Punto de atención de la sede Principal, así como el Punto de SuperCADE calle 13.	Informe mensual	33%	Se realizaron los informes correspondientes a enero, febrero, marzo y abril: https://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/instrumentos-de-gestion/informacion-de-pqrs-y-denuncias/usuarios-atendidos-y-promedio-de-calificacion-digiturno https://www.ipes.gov.co/index.php/4-10-informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/cantidad-de-usuarios-atendidos-por-servidor-publico-y-promedio-de-calificacion-a-traves-del-digiturno Es importante que se oficialicen dichos informes donde se identifique el logo de entidad, fecha de elaboración, dependencia responsable de elaboración, ya que en la actualidad se traducen en un archivo en Excel sin identidad									
3	Relacionamiento con el Ciudadano (Utilizar evidencia cuantitativa y cualitativa para la toma de decisiones)	3.1	Realizar el seguimiento del proceso de evaluación a la percepción de la satisfacción al ciudadano en cuanto a los servicios que presta la Entidad a través de las Encuestas de Satisfacción, que lidera la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.	Acta del Seguimiento y/o memorandos	0%	Se evidencia el análisis de las encuestas de satisfacción en los diferentes puntos de atención en el primer trimestre 2023 y la publicación de dichas encuestas en la página web de la Entidad, sin embargo, no se adjuntan las actas de seguimiento y/o memorandos establecidos como producto en la actividad evaluada.									
4	Monitoreo Seguimiento	4.1	Elaborar los informes sobre la atención del Defensor del ciudadano a usuarios y partes interesadas.	Informes semestrales	25%	Se observa que el informe sobre la atención del Defensor del ciudadano del segundo semestre de 2022 fue elaborado por la Subdirectora de Formación Sonia Yolanda Ospina Contreras, sin embargo, no se evidencia la designación a través de acto administrativo donde se actualice la Resolución 252 de 2020 "por el cual se delega la función al interior del IPES". Se recomienda revisar el esquema de planeación del PAAC para esta actividad y precisar las fechas de los informes. Se espera en el próximo seguimiento por parte de la ACI encontrar el primer informe de publicación del Plan de Acción del Defensor del ciudadano en la vigencia 2023 con corte al 31 de julio del 2023.									

Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

		Seguimiento 1 ACI Fecha seguimiento: 30 de abril de 2023					Seguimiento 2 ACI Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2023					Seguimiento 3 ACI Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2023				
Sub Componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones		
1	1.1	Realizar el seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Circular 018 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación, la Resolución 1519 de 2020 de MINTIC y normas concordantes	Matriz de seguimiento	33%	Se evidencian las actas de reunión de los meses enero, febrero, marzo y abril, en las cuales se establece como objetivo Revisar el cumplimiento del índice de transparencia y acceso a la información. Las actas enunciadas se pueden validar en la siguiente dirección: https://drive.google.com/drive/folders/1i0OXMIUUs6WT39k6heFOhJRYKNUiYwIQ											
	1.2	Mantener actualizada la sección de transparencia y acceso a la información de la página web del Instituto, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014, Circular 018 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación, la Resolución 1519 de 2020 de MINTIC y normas concordantes	Tres botones actualizados Actas de Seguimiento mensual	100%	Se evidencia la actualización de las secciones de transparencia y acceso a la información Transparencia, participa y atención al ciudadano en cumplimiento con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, Circular 018 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación y Resolución 1519 de 2020 de MINTIC https://drive.google.com/drive/folders/11nAtk6GGVnb2e79vaF0t_azbNf9zHIIA PÁGINA WEB: TRANSPARENCIA:											

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

Seguimiento 1 ACI Fecha seguimiento: 30 de abril de 2023						Seguimiento 2 ACI Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2023					Seguimiento 3 ACI Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2023				
Sub Componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones	
				https://www.ipes.gov.co/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica ATENCIÓN AL CIUDADANO: https://www.ipes.gov.co/index.php/servicio-al-ciudadano PARTICIPA: https://www.ipes.gov.co/index.php/participa											
	1.3 Mantener actualizados y disponibles los conjuntos de datos abiertos en www.datos.gov.co	Link de Publicación 7. Datos abiertos	100%	Se evidencia la existencia de un espacio para datos abiertos en el Portal del Instituto, los cuales se encuentran disponibles conforme con los requisitos mínimos de datos abiertos de la Resolución 1519 de 2020. https://www.ipes.gov.co/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica											
2	Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1 Elaborar informe trimestral de la gestión y respuesta a PQRDS del Instituto en el periodo de seguimiento.		Informe trimestral PQRDS publicado.	25%				Se evidencia la elaboración del informe trimestral correspondiente a las PQRDS, el cual se encuentra publicado en la página de la Entidad y se puede corroborar en el siguiente link: https://www.ipes.gov.co/images/Informes/ActosCorrupcion/2023/INFORME-TRIMESTRAL-SDQS-IPES-ENERO-MARZO-2023.pdf						
3	Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1 Realizar una vez en el año la actualización del registro o inventario de activos de información, el esquema de publicación de información y el índice de información clasificada y reservada		Acta de actualización del registro o inventario de activos de información, el esquema de publicación de información y el índice de información clasificada y reservada.	100%				Se evidencia el acta de actualización del registro o inventario de activos la cual presenta el siguiente objetivo "Revisar y verificar la información de Datos en la sección 7.2 Sección de Datos Abiertos en la cual se encuentra Publicación de Datos Abiertos y www.datos.gov.co " en la cual se concluye que se hará revisión periódica trimestral para la actualización y verificación de la información de datos abiertos en la página del instituto						
4	Criterio Diferencial de Accesibilidad	4.1 Implementar las directrices de accesibilidad web, de acuerdo con los términos referidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020.		Informes semestrales de Directrices de accesibilidad Web implementada en el Instituto (Informe de accesibilidad) Certificado Accesibilidad Portal Web IPES	50%				Se evidencia informe semestral relacionado con la accesibilidad web implementada en la Entidad, el cual se puede verificar en la siguiente dirección https://www.ipes.gov.co/images/Participa/2022/Anexo%201%20-%20Informe%20accesibilidad%202022.pdf						
5	Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1 Diligenciar la matriz de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), de acuerdo con los nuevos lineamientos establecidos por la Procuraduría General de la Nación, en el marco de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020		Matriz de cumplimiento ITA Requerimiento de Procuraduría si aplica para la vigencia.	0%				Se evidencia el cumplimiento del reporte de la matriz ITA para la vigencia 2022, sin embargo, para la vigencia 2023 se realizó el alistamiento para el reporte del índice de transparencia pero aún no se realiza el diligenciamiento de la matriz establecida para dicho reporte.						

Componente 6: Acciones adicionales

Seguimiento 1 ACI Fecha seguimiento: 30 de abril de 2023						Seguimiento 2 ACI Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2023					Seguimiento 3 ACI Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2023				
Sub Componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones	
1	Alistamiento	1.1 Formular las actividades lideradas por los gestores de Integridad en el Plan de Anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2023, alineado a la estrategia de Gobierno Abierto Bogotá- GAB.		Un componente remitido e incorporado por correo	100%				Se evidencia acta de reunión de fecha 14 de marzo de 2023 con la Presentación del Plan de Acción del Comité de Gestores de Integridad 2023						
2	Diagnóstico	2.1 Socializar el Autodiagnóstico FURAG 2022 a Gestores de Integridad para la identificación de debilidades y fortalezas.		Presentación de resultados de FURAG 2023. Acta de la reunión con compromisos Lista de asistencia	0%				Se evidencia acta de reunión de 14 de marzo de 2023, con la Socialización del autodiagnóstico FURAG 2022 a Gestores de Integridad para la identificación de debilidades y fortalezas. Sin embargo al corte del seguimiento realizado, se encuentra que aun desde el DAFP no se ha dado apertura al aplicativo FURAG para el reporte de IDI vigencia 2022						

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

Seguimiento 1 ACI Fecha seguimiento: 30 de abril de 2023						Seguimiento 2 ACI Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2023					Seguimiento 3 ACI Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2023				
Sub Componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones		Sub componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones
3	3.1	Realizar una campaña para el fortalecimiento del botón de denuncias de corrupción en la entidad	0%	Documentos de socialización de la campaña	No presenta avance en el cuatrimestre.										
	3.2	Realizar la "Semana de Integridad"	0%	Piezas de promoción de la semana de la integridad	No presenta avance en el cuatrimestre, ya que se tiene previsto llevarla a cabo en el mes de noviembre de 2023.										
4	4.1	Elaborar el Informe de gestión del Comité de Gestores de Integridad de la vigencia 2023	0%	Informe de actividades de integridad 2023	No presenta avance en el cuatrimestre, el cual se debe presentar en el mes de Diciembre.										
	4.2	Publicación del documento "Informe de Gestión del Comité de Integridad de la vigencia 2023".	0%	Publicación informe	No presenta avance en el cuatrimestre, el cual se debe presentar en el mes de Diciembre.										

Consolidado del estado de las actividades por componente:

Componente	Primer Seguimiento (Número de actividades asociadas al componente)			Total Actividades
	Zona Baja 0% a 59%	Zona Media 60% a 79%	Zona alta 80% a 100%	
1. Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de riesgos de corrupción	4		2	6
2. Racionalización de trámites	1			1
3. Rendición de cuentas	6		3	9
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	7			7
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	4		3	7
6. Iniciativas adicionales	5		1	6
Total	27		9	36

Elaborado por: Beisner Elipson Arboleda Palacios / Contratista ACI
Rosa Edith Turriago Calderón / Profesional Universitario ACI
Revisado por: Andrés Méndez Jiménez/ Asesor de Control Interno